

RESOLUCIÓN N° 564/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Valentina Ceballos Salas a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por la Lic. Miguelina Isabel Clara Chiarle, Dr. Roberto Félix Giuliadori, Cr. José Fernando Carrizo, Mgter. Mónica de Lourdes Bocco y Srta. María Florencia Martinet, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. MARÍA VALENTINA CEBALLOS SALAS (Legajo N° 39.301) con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática II (Plan N° 222) equivalente a Matemática I (Plan 2009), cuyo vencimiento operó con fecha 23 de noviembre de 2011.

Art. 2º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 3º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Cr. **ÁNGEL A. TAPIA**
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Económicas